COSTA RICA
POR SIEMPRE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para elaborar y actualizar planes de sostenibilidad financiera de fondos y fundaciones comunitarias de Costa Rica

Mayo 2026

Impulsando el impacto y la sostenibilidad de los Fondos y Fundaciones Comunitarias en Costa Rica

Fase II -Fondos Mott
2026-2027

+506 8652 4860
www.costaricaporsiempre.org
450 NE de la Iglesia de Lourdes, San Pedro. San José, Costa Rica.

COSTA RICA
POR SIEMPRE

I. INTRODUCCIÓN

La Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS) es una asociación sin fines de lucro, de carácter privado, cuya misión es potenciar alianzas y la gestión de recursos para la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano.

La ACRXS cuenta con un programa de economía verde y azul cuyo objetivo es disminuir la pérdida de biodiversidad marina y terrestre promoviendo medios de vida sostenibles y potenciando colaboraciones entre las comunidades locales y los sectores productivo, privado y gubernamental.

El proyecto "Impulsando el impacto y la sostenibilidad de los Fondos y Fundaciones Comunitarias en Costa Rica", financiado por la Fundación C.S. Mott y administrado por ACRXS, establece, entre sus componentes, la elaboración de planes de sostenibilidad para al menos dos organizaciones que se integren al proceso a partir de 2026, así como la actualización de algunos de los planes elaborados en la fase previa.

La sostenibilidad financiera es un pilar central para el éxito a largo plazo de las Fundaciones Comunitarias (FC). Con este fin, el proyecto brindará asistencia técnica a cada organización participante para elaborar, revisar y priorizar sus planes estratégicos de sostenibilidad financiera.

La importancia de la sostenibilidad financiera radica en la capacidad de cada FC para garantizar su permanencia y autonomía. Al contar con una estructura de ingresos diversificada y fondos propios, la organización deja de ser una gestora temporal de recursos externos para convertirse en un actor estratégico que decide sus propias prioridades. Esto permite que el impacto en el territorio no se detenga al finalizar un proyecto específico, sino que se mantenga como un soporte constante para la comunidad, incluso en tiempos de crisis económica.

Además, una base financiera sólida fortalece la legitimidad y la confianza ante los actores locales. Cuando una FC demuestra que puede movilizar recursos internos y gestionar un patrimonio con transparencia, proyecta una visión de largo plazo que atrae a nuevos donantes y aliados. En última instancia, la sostenibilidad financiera es la herramienta que transforma las buenas intenciones en una infraestructura institucional capaz de generar cambios sistémicos y duraderos en el entorno social y ambiental.

El objetivo de la fase II de este proyecto es "consolidar el ecosistema de Fondos y Fundaciones Comunitarias en Costa Rica con el fin de asegurar su contribución a largo plazo al desarrollo local, lo que se traducirá en un mayor impacto comunitario y autonomía".

Las organizaciones beneficiarias de esta consultoría que verán desarrollados sus planes de sostenibilidad financiera son:

1. Asociación Corredor Biológico Talamanca-Caribe, ubicada en Hone Creek, Cahuita.
2. Fundación Chibuzú, ubicada en Poasito, Alajuela.
3. Fundación Osa, ubicada en Puerto Jiménez, Osa.
4. Asociación Cívica de Nosara, ubicada en Nosara, Nicoya.

Las organizaciones beneficiarias de esta consultoría que verán actualizados sus planes de sostenibilidad financiera son:

5. Fundación Comunitaria La Cruz
6. Fondo Comunitario Guanacaste
7. Fondo Comunitario Monteverde
8. Fundación Corcovado
9. Fundación Somos
10. Asociación Mar a Mar

II. ALCANCE

Objetivo general

Fortalecer la sostenibilidad financiera de las FC mediante la identificación y sistematización de oportunidades de financiamiento, tanto a nivel nacional como internacional, así como la elaboración o actualización de sus planes de gestión de fondos con metas e indicadores claramente definidos.

Objetivos específicos

- Identificar y recomendar diversas fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, así como de filantropía local para las FC, considerando los requisitos, montos y áreas temáticas de cada una.

- Codiseñar cuatro planes de acción de sostenibilidad financiera y sus respectivas herramientas de monitoreo, que incluyan la definición de objetivos, la identificación de recursos, plazos, responsables, metas e indicadores clave, así como la evaluación de resultado

- Actualizar seis planes de sostenibilidad financiera ya existentes, con formato y contenido similares a los cuatro desarrollados en el punto anterior.

Responsabilidades

Para que la consultoría sea efectiva, el consultor debe asumir un rol de facilitador técnico que traduzca las necesidades de las FC en herramientas de gestión concretas. En ese sentido, las responsabilidades del consultor o equipo abarcan los siguientes aspectos:

1. **Inteligencia de Mercados y Prospección de Fondos**
   - Investigar y clasificar las fuentes de financiamiento (cooperación internacional, banca de segundo piso, RSE corporativa y filantropía individual) según criterios de "ajuste estratégico" con la misión de las FC.
   - Detallar, para cada fuente identificada, los ciclos de convocatoria, los criterios de elegibilidad técnicos/legales y los rangos de financiamiento, para evitar esfuerzos en vano.
   - Explorar mecanismos de filantropía local o de generación de ingresos propios que fortalezcan la autonomía de las FC.

2. **Codiseño y Estructuración Técnica (4 planes nuevos)**
   - Liderar sesiones participativas con los equipos de las FC para asegurar la apropiación del plan. No se entregan documentos "enlatados", sino construidos con una base realista y específica para cada FC.
   - Traducir las aspiraciones de las FC en metas específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido.
   - Desarrollar herramientas que permitan a las FC medir su avance en tiempo real (p.ej., tasa de éxito de las propuestas enviadas, diversificación del mix de ingresos).
   - Asegurar que los 4 planes finales tengan una estructura que facilite la rendición de cuentas a nivel de red o de movimiento.

3. **Optimización y Estandarización (6 planes actualizados)**
   - Aplicar la coherencia institucional y actualizar las propuestas elaboradas en la fase I del proyecto en función de la realidad, la estructura y el abordaje de los 4 planes nuevos.
   - Evaluar los planes existentes para identificar qué metas ya no son vigentes o qué indicadores requieren mayor precisión.
   - Asegurar que los 6 planes finales tengan una estructura que facilite la rendición de cuentas a nivel de red o de movimiento.

III. CONSIDERACIONES GENERALES DE IMPLEMENTACIÓN

La persona profesional o el equipo consultor deberá incorporar en su dinámica de trabajo las siguientes consideraciones.

- Considerar la estructura organizativa, la experiencia y el contexto de las FC beneficiarias.

- Trabajar de manera coordinada con la Coordinadora del Proyecto de ACRXS y con los representantes asignados por las FC para brindar un acompañamiento atinente a las necesidades y expectativas de los participantes.
- Asumir todos los costos logísticos de sus traslados a los territorios donde operan las cuatro FC que tendrán sus planes de sostenibilidad.

- Coordinar reuniones virtuales con las seis FC para actualizar sus planes de sostenibilidad.

- Como parte del sistema de mejora establecido en ACRXS, la persona o el equipo consultor será sometido a una evaluación de calidad. Dicha evaluación será tomada en cuenta para futuras evaluaciones de propuestas de dicha organización o consultor independiente.

Aspectos metodológicos

1. **Enfoque participativo y consultivo**: El proceso se fundamenta en la participación activa de actores clave, que incluye, entre otros, organizaciones, instituciones, grupos organizados, así como otros aliados estratégicos relevantes que trabajan y colaboran con las FC, asegurando que sus perspectivas, conocimientos y expectativas se integren en cada fase de la consultoría. Este enfoque promueve la transparencia, la legitimidad y la construcción conjunta de soluciones, fomentando espacios de diálogo en los que todas las voces tengan el mismo valor. Además, permite fortalecer la apropiación de los resultados y facilitar su puesta en práctica, ya que quienes participan se convierten en coautores del proceso.

2. **Revisión documental y entrevistas**: Cada FC cuenta con múltiples documentos estratégicos, como planes de recaudación, planes de conservación, lineamientos operativos, marcos de gobernanza, entre otros, lo que puede generar dispersión y dificultar su aprovechamiento. La consultoría deberá integrar estos insumos en los planes de sostenibilidad financiera correspondientes. Asimismo, deberá analizar exhaustivamente los

documentos institucionales, de manera que permita comprender el estado actual, las brechas existentes y los avances logrados por cada programa, asegurando la coherencia del plan con los compromisos nacionales e internacionales en conservación y desarrollo sostenible.

Este insumo se complementará con reuniones y entrevistas semiestructuradas a personas clave, lo que permitirá recabar información cualitativa de alto valor sobre la gestión, las prioridades estratégicas, los cuellos de botella operativos y las oportunidades de articulación entre programas.

3. **Taller de capacitación en recaudación de fondos**: Como parte de la consultoría, el equipo consultor deberá llevar a cabo un taller participativo de un día con representantes de todas las FC, en el que se impartirán conocimientos, experiencias y casos de éxito en recaudación de fondos. El material de respaldo utilizado en el taller deberá entregarse en formato PDF a los participantes, así como cualquier otro insumo que la persona profesional o el equipo consultor considere relevante.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

La persona profesional o el equipo consultor deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1: Plan de trabajo. Debe incluir la propuesta metodológica para abordar los objetivos de la consultoría, el contenido técnico y el cronograma correspondiente.

Producto 2: Mapeo y recomendación de fuentes de financiamiento. Elaboración de un mapeo de fuentes de financiamiento potenciales, tanto nacionales como internacionales, disponibles para las FC, así como de acciones de filantropía locales, considerando los requisitos, montos y áreas temáticas de cada una.

Producto 3: Plan de acción de sostenibilidad financiera para cada una de las cuatro organizaciones. Instrumento que permita orientar a las organizaciones en su gestión de la sostenibilidad financiera. El plan debe contener al menos lo siguiente:

- Líneas estratégicas.
- Implementación con plazos, tareas y responsables.
- Estimación de costos.
- Metas e indicadores de resultado.

Producto 4: Planes de sostenibilidad financiera actualizados en su forma y contenido para las seis FC que ya cuentan con esta herramienta.

Producto 5: Sistematización de resultados y evaluación. Informe de sistematización de los resultados y logros de la consultoría, que contenga una evaluación del acompañamiento brindado, retos y beneficios encontrados, y recomendaciones para las organizaciones a futuro.

V. PERFIL DEL OFERENTE

La persona profesional o el equipo consultor deberá cumplir con las siguientes características:

- Profesional o equipo consultor con título mínimo de licenciatura universitaria y formación en administración, gestión de proyectos o sostenibilidad financiera de organizaciones sociales sin fines de lucro.
- Experiencia comprobada de al menos 10 años en innovación social, gestión de proyectos, medición de resultados y recaudación de fondos, y en la ejecución de procesos participativos, preferiblemente en organizaciones sin fines de lucro.
- Residencia en Costa Rica y disponibilidad para trabajar en todo el país.
- Sólidas capacidades de comunicación verbal y escrita (redacción y ortografía) en español.
- Contar con alguna plataforma de comunicación remota (Teams, Zoom) o con cualquier otra que facilite la comunicación virtual.
- Proactividad, dinamismo, respeto y buen trato, organización para acogerse a un plan y a un cronograma de trabajo, y capacidad para manejar adecuadamente el tiempo durante la consultoría.
- Inscripción ante el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social y disposición de póliza(s) de riesgos del trabajo.
- Disponibilidad de tiempo para mantener reuniones de coordinación con la Coordinadora de Proyecto de ACRXS.

COSTA RICA
POR SIEMPRE

V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

5.1. Facilidades

La persona profesional o el equipo consultor adjudicatario trabajará con sus propios medios (materiales de oficina, materiales para talleres, transporte, equipo de cómputo, multimedia y otros que requiera).

5.2. Revisión y aprobación de productos

La ACRXS será responsable de revisar los informes y documentos requeridos en el contrato y se reserva el derecho de aprobación de estos, para lo cual se contará con un plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de los productos.

5.3. Duración del contrato

Este proceso deberá ejecutarse y completarse en un **plazo máximo de 6 meses.**

5.4. Monto referencial

El monto referencial para el desarrollo del presente contrato es de USD 16.000 (IVA y gastos asociados incluidos).

5.5. Límite para entrega de ofertas

Aplicantes interesados deberán enviar los siguientes documentos al correo electrónico lsolano@costaricaporsiempre.org a más tardar **el 17 de mayo del 2026** a las 23:59 horas, hora de Costa Rica:

- Propuesta técnica y financiera
- Experiencia y portafolio relevante
- Curriculum Vitae del profesional o de los integrantes del equipo.
- Referencias profesionales (al menos 3) para cada integrante del equipo.

E el asunto del correo se debe especificar: "Oferta: planes de sostenibilidad financiera de Fundaciones Comunitarias".

Las propuestas que excedan el presupuesto referencial establecido en estos Términos de Referencia quedarán descalificadas.

Se pueden enviar consultas al correo electrónico lsolano@costaricaporsiempre.org

5.6. Criterios de evaluación

Criterio	Peso
1-Calidad y pertinencia de la propuesta metodológica.	45%
2-Experiencia del equipo consultor.	45%
3-Oferta económica.	10%

5.7. Confidencialidad

Toda la información obtenida por la persona profesional o el equipo consultor contratado, así como sus informes y los documentos que produzcan, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá considerarse confidencial y no deberá divulgarse sin autorización expresa y por escrito de ACRXS.

5.8. Requerimientos previos a la firma del contrato

Previo a la firma del contrato, la persona física o jurídica responsable de la consultoría deberá completar o actualizar su información como proveedor oficial de ACRXS a través del siguiente enlace:
https://costaricaporsiempre.org/transparencia/proveedores/